



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 JUN 2026

RES. DECECO N° 0423-26

VISTO:

Que el día 14 de junio del presente año, dejó de existir la Sra. **Dominga Susana CORIA**, madre de la Prof. Elena Elizabeth Alzogaray, Personal Nodocente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

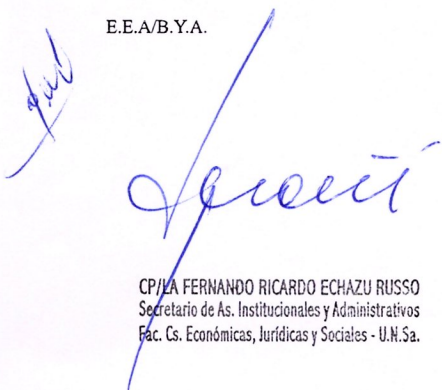
RESUELVE:

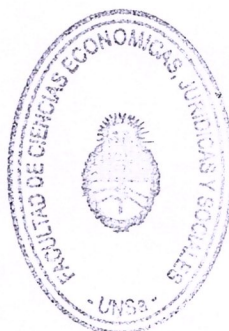
ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. **Dominga Susana CORIA**, madre de la Prof. Elena Elizabeth Alzogaray, Personal Nodocente de esta Facultad; ocurrido el día 14 de junio de 2026.

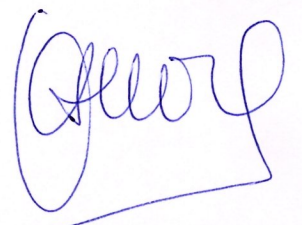
ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal Nodocente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A/B.Y.A.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.